



PLANILLA DE COORDENADAS

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
1	21461.2	104339.7	28	22358.4	114086.4
2	21579.8	104376.3	29	22534.2	114924.4
3	21477.9	105812.3	30	22454.3	115929.8
4	21538.5	105841.1	31	22421.9	115312.5
5	21617.0	105829.3	32	22452.4	115328.1
6	21537.9	105807.4	33	22425.4	115204.0
7	21558.1	107543.6	34	22485.3	115205.6
8	21478.9	107525.1	35	22526.8	115229.6
9	21482.3	107569.3	36	22531.1	115408.1
10	21553.1	107496.1	37	22522.3	115376.4
11	21543.6	107473.0	38	22492.3	115397.9
12	21422.3	107516.7	39	21483.6	109397.9
13	21540.1	110787.3	40	22183.2	112855.8
14	21459.9	107876.7	41	22142.6	113853.2
15	21722.9	109148.1	42	22386.8	114077.2
16	21645.9	109197.0	43	22342.9	114027.7
17	21990.9	111070.5	44	22418.5	114103.1
18	21926.5	111045.2	45	22388.8	114103.3
19	22122.9	112006.2	46	22367.0	114102.2
20	22039.2	111986.1	47	22336.9	114111.2
21	22216.5	112670.4			
22	22133.2	112892.0			
23	22027.4	112818.0			
24	22156.1	112829.3			
25	22240.6	112841.1			
26	22161.4	112852.4			
27	22415.0	114029.0			

La faja de servidumbre fue materializada en el campo por un conjunto de mojones de hierro situados sobre el eje de la línea. De estos se destacaron especialmente los "Mojones" homogéneos de forma troncopiramidal. Cada uno tiene en su base horizontal una placa de metal con la inscripción del número ordinal.
El vértice número 1 (V1), materializó el inicio de la línea próxima a la ciudad de San Carlos en el Departamento de Maldonado, sustentando su nomenclatura hacia el sistema vértice ubicado en el Departamento de Cerro Largo, próximo a la Finca con el B.N.54.
A efectos de la inscriptiva identificación física y parámetro de la faja de servidumbre en el terreno, con distancia medida desde sus bordes hasta un conjunto de puntos sustitutos de fácil ubicación en campo, los cuales se detallan en el dibujo con su símbolo. Con el sistema algebro y aritmético de suaves tangentes que interconectan vértices que materializan el eje de la línea.

PUNTO	X	Y
V18	21500.1	107876.3
V19	22494.3	114626.5

PUNTO	X	Y
44	21239.2	105496.0
45	21741.4	107934.0
46	22885.9	112189.5
47	22387.8	112820.0
48	22228.1	112459.4
49	22490.3	117438.9
50	22711.4	119370.3
51	22433.7	112742.0
52	21765.3	104296.3
53	22445.8	117012.3

CUADRO DE ÁREAS, PADRONES Y PROPIETARIOS

FRACCIÓN	PADRON Nº	PROPIETARIO	ÁREA	SEC. CAT.
1	16950 (p.)	Juan F. y Amadeo Londo Aldabalde	948 920m²	6a.
2	16950 (p.)	Juan F. y Amadeo Londo Aldabalde	1394 9200m²	
3	5447 (p.)	Juan Carlos Ricetto y Sra.	4492m²	
4	1978 (p.)	Suc. Romero Peña y Roberti Olivera	484m²	
5	15565 (p.)	Fernando y Gerardo Ricetto Freyre	494 596m²	6a.
6	15879 (p.)	Suc. Rodolfo Bollín Arombillette	2484 196m²	
7	14650 (p.)	Francisco Fernández y otros.	714 880m²	
8	5338 (p.)	Pedro G. Puchobert	944 396m²	
9	12992 (p.)	Cristina y Silvio Meneghetti	1148 348m²	6a.
10	12986 (p.)	Cristina y Silvio Meneghetti	914 976m²	
11	1142 (p.)	Juan Oscar Amorín	394 807m²	
12	1235 (p.)	Francisco Sordo	1394 462m²	
13	11779 (p.)	Manuel Gilberto Borra Rodríguez	714 868m²	6a.
14	1207 (p.)	Ricardo Olmos Madero	1194 1153m²	

CROQUIS DE UBICACION
ESCALA 1/75000



UT3 ASESORIA TECNICO JURIDICA
Dpto. BIENES RAICES

PLANO DE MENSURA

SERVIDUMBRE DE LINEA DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTERICA

Línea 500 kv
Estación SAN CARLOS - CONVERTORA MELO

Departamento: Lavalleja
Sección Catastral: 6a., 8va. y 9a.
Propietarios y Padrones: Ver Planilla Indicativa
Área Total Deslinada: 120H6 2476m²
Límites Catastrales: F23d - F24a

LAMINA 4 DE 7 ESCALA 1/4000

NOTAS:
1. El presente plano se levanta a efectos de acreditar los alcances correspondientes a la servidumbre de línea de conducción de energía eléctrica que tendrá un ancho de 120 metros, con un ancho de 60 metros.
2. El plano de línea 500 kv/110 kv a los 100 metros de ancho 120 metros de ancho.
3. Las áreas deslinadas en el presente plano resultan de los levantamientos realizados por el Servicio de Catastro del Departamento de Lavalleja.
4. El plano de línea 500 kv/110 kv a los 100 metros de ancho 120 metros de ancho.
5. La propiedad de los terrenos se indica en una lista de 50m de ancho de cada lote, con los datos de los terrenos, propietarios, padrones y áreas.
6. Este plano se levanta en el terreno por puntos notables de terreno, en los casos en que no se encuentren en el terreno los puntos notables.
7. INTERVENIENTES DOMINIALES: Si los datos no concuerdan con los datos del Servicio de Catastro del Departamento de Lavalleja.
8. INTERVENIENTES DOMINIALES: Si los datos no concuerdan con los datos del Servicio de Catastro del Departamento de Lavalleja.
9. M.D. Medición realizada hasta inicio del campo - M.D. Medición realizada hasta inicio de campo.

UT3
ROBERTO PATIRO
Ingeniero Agrimensor
Dpto. BIENES RAICES
Lavalleja, Diciembre 2007

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
OFICINA DELEGADA DE LAVALLEJA
Callejón, sin observaciones y cumplidas las disposiciones legales, se inscribe con el N° _____
De faja de línea de 500 kv de conducción y servicio de Profesores Universitarios por \$ _____
Lavalleja, _____ de _____ de _____

RICARDO T. ZUNINO
Ingeniero Agrimensor
Reg. No. 752

HUMBERTO DI DOMENICO
Ingeniero Agrimensor
Reg. No. 781

ESCALA GRAFICA
0 20 40 60 80 100 120 140 160 180 200 ESCALA 1:4000